

ANUNCIO

De conformidad con el Acuerdo adoptado en la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de mayo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo en suelo municipal que tiene por objeto la redacción de proyecto, construcción, instalación, explotación y mantenimiento de tanatorio, sito en Carretera de Circunvalación s/n de La Palma del Condado, calificado como bien de dominio público, conforme a los siguientes datos:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA: DATOS GENERALES Y DATOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN:

- a) **Organismo:** Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría General
- c) **Obtención de documentación e información:**
 - 1. Dependencia: Secretaría General
 - 2. Domicilio: Plaza de España, nº 14
 - 3. Localidad y Código Postal: La Palma del Condado (21.700)
 - 4. Teléfono: 959 40 23 19 Ext.: 292
 - 5. Fax: 959 40 20 53
 - 6. Correo electrónico: clepe@lapalmadelcondado.org
 - 7. Dirección de internet del Perfil del Contratante: www.lapalmadelcondado.org
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones
- d) **Número de expediente:** 037/2013

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) **Tipo:** Concesión administrativa de uso privativo en suelo municipal
- b) **Descripción:** Redacción de proyecto, construcción, instalación, explotación y mantenimiento de Tanatorio, sito en Ctra. Circunvalación, s/n.
- c) **Descripción de parcela:**

LOCALIZACIÓN: Carretera de Circunvalación, s/n CN431 2(K), con referencia catastral: 6315921QB1461N0001PR

DESCRIPCIÓN: Parcela urbana de superficie total de 1.764 metros cuadrados, de forma rectangular con fachada de 41,24 metros y fondo de 40,69 metros

VALORACIÓN URBANÍSTICA: La valoración urbanística del aprovechamiento susceptible de concesión de uso privativo de dominio público es de 155.121,84 €, según informe de la Arquitecta Municipal

- d) **Plazo de la concesión:** Máximo de 50 años, contados desde el día siguiente a la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) **Tramitación:** Ordinaria
- b) **Procedimiento:** Abierto a la oferta que resulte económicamente más ventajosa para el Ayuntamiento, sin atender exclusivamente al precio
- c) **Criterios de adjudicación:**

CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE

- 1.- Proposición económica respecto al canon fijo de primer año, hasta un máximo de QUINCE (15) puntos
- 2.- Proposición económica respecto al canon fijo del resto de años, hasta un máximo de DIEZ (10) puntos
- 3.- Reducción del Plazo de Concesión, hasta un máximo de VEINTICINCO (25) puntos
- 4.- Experiencia en la gestión de tanatorios, hasta un máximo de QUINCE (15) puntos
- 5.- Experiencia como empresa funeraria con igual CIF que la empresa licitadora, hasta un máximo de QUINCE (15) puntos
- 6.- Calidad de los servicios funerarios, QUINCE (15) puntos
- 7.- Compromiso de creación de puestos de trabajo en todas las fases de la concesión, inscritos en la Bolsa de Empleo municipal, hasta un máximo de VEINTE (20) puntos

CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

- 1.- Mejoras propuestas por el licitador al Programa Funcional, hasta un máximo de DIEZ (10) puntos
- 2.- Proyecto Básico de Tanatorio e instalaciones complementarias en su caso, hasta un máximo de TREINTA (30) puntos

4. CANON BASE DE LICITACIÓN:

- Un canon fijo el primer año mínimo de 110.000,00 euros (más IVA) al alza, que se abonará en el mes siguiente a la adjudicación
- Un canon fijo anual mínimo, (más IVA), al alza, el resto de años, de 1.678,52 euros/año, al que se le añadirá el IPC con carácter anual

El concesionario deberá igualmente correr con los costes de urbanización de conformidad al indicado Proyecto previo de Urbanización, así como de los de demolición y trabajos previos a la construcción

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional 2 %: 3.102,44 euros

Definitiva 3 % del valor del dominio público ocupado

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) **Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:** Se deberá acreditar de conformidad con lo establecido en los artículos 74, 75, 78 y 79 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

b) **Otros requisitos específicos:** Los contemplados en el Pliego

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) **Fecha límite de presentación:** quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOP de Huelva

b) **Modalidad de presentación:** Sobres cerrados presentados en el Registro Oficial del Ayuntamiento, o modalidades recogidas en el Pliego

c) **Lugar de presentación en el Ayuntamiento:**

1. Dependencia: Área del Servicio de Atención al Ciudadano
2. Horario/Días: De 9:00 h. a 14:00 h., de lunes a viernes
3. Domicilio: Plaza de España, nº 14
4. Localidad y Código Postal: La Palma del Condado (21.700)

8. APERTURA DE OFERTAS:

a) **Lugar:** Salón de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

b) Fecha: La Mesa de Contratación se constituirá dentro de los tres días hábiles (excepto sábado) siguientes tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones

9. GASTOS DE PUBLICIDAD: A cuenta del adjudicatario definitivo

En La Palma del Condado, a 3 de mayo de 2013.

El Alcalde-Presidente,

Juan Carlos Lagares Flores